

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
DEL CONTRATO-PROGRAMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1.- INTRODUCCIÓN.

Con fecha 30 de marzo de 2017 fue suscrito el Contrato-Programa, para el ejercicio 2017 entre la Consejería de Cultura y Portavocía, y la Sociedad Mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U”.

El Contrato-Programa fue publicado mediante una Resolución de la Consejería Educación, Juventud y Deportes de 12 de julio de 2017 (BORM nº 170, de 25 de julio de 2017), en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima del mismo, en la cual se dispone la obligación de publicar el Contrato-Programa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Decreto nº 241/2017, de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM nº255, de 4 de noviembre de 2017), establece en el artículo 2 punto 2 la adscripción a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes S.A.U.

Es por todo lo anteriormente dicho y en cumplimiento de la cláusula séptima del Contrato-Programa de “Publicación del Contrato-Programa, seguimiento y control de cumplimiento de objetivos”, concretamente de su punto 2 que establece:

“Al finalizar cada trimestre natural, dentro del mes siguiente, la Sociedad Mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U.” elaborará un informe de seguimiento del presente Contrato-Programa, en el que se determinarán los indicadores de ejecución y se analizarán las causas y circunstancias más relevantes del resultado.”

Que se presenta este informe de seguimiento que se remitirá a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a la Comisión de Coordinación para el Control de los Entes del Sector Público y finalmente será publicado en el Portal de Transparencia tal y como establece la cláusula séptima punto 3 del mismo.

En el informe se analizarán el cumplimiento de los objetivos de cada área en la que se estructura el Contrato-Programa y se compararán con los indicadores del Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica (en adelante PAAPE) con los realmente ejecutados desde el inicio del ejercicio hasta el período objeto de control y se analizarán las causas y circunstancias más relevantes del resultado, así como la



descripción de las medidas correctoras que se hubieran aplicado como consecuencia de la evaluación y análisis realizado.

2.- ESTRUCTURA Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA ÁREA

La cláusula primera del Contrato-Programa entre la Consejería de Cultura y Portavocía y la Sociedad Mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U” (en adelante la Sociedad RMD), establece que el objeto del mismo es servir de instrumento técnico para el establecimiento de una relación eficaz entre la Sociedad RMD y su consejería de adscripción, en este caso y según figura en el párrafo tercero del punto anterior, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en el que se acuerdan unos objetivos anuales de actuación, acordes con el objeto social de este ente, y proporcionales a sus recursos y medios, al tiempo que medibles y realizables tanto en plazo como en costes.

Para llevar a cabo el cumplimiento de objetivos descritos anteriormente la Sociedad RMD elaboró un PAAPE para el ejercicio 2017, incorporado al citado Contrato-Programa como ANEXO I. Asimismo, en el ANEXO II del mismo se detalla un resumen del PAAPE para el ejercicio 2017, en el que se detallan las áreas operativas y dentro de ellas las líneas de actuación con los objetivos (metas anuales) para cada una de ellas y se definen indicadores de cara al seguimiento de su grado de ejecución, además en el ANEXO III se detallan los medios personales y recursos materiales de los que dispone la Sociedad RMD y por último en el ANEXO IV los recursos económicos y fuentes de financiación que la Sociedad RMD destina para el logro de sus propósitos y fines conforme al Presupuesto Administrativo aprobado para el ente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2017.

La Sociedad RMD (código de Ente: 18-0-11-SMRS) se estructura en cinco unidades orgánicas:

- Centro de Cualificación Deportiva Siglo XXI
- Programas Deportivos
- Administración
- Mantenimiento
- Recepción

Las cuales desarrollan tres áreas operativas de actuación:

- A01. Área de Programas Deportivos (Programas Deportivos, Administración, Mantenimiento y Recepción)

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es



- A02. Área de Residencia e Instalaciones (Mantenimiento, Recepción y Administración)
- A03. Área de Formación (Centro de Cualificación Deportiva Siglo XXI y Administración)

Las áreas operativas representan los bloques de actuación que la Sociedad RMD desarrollara a lo largo del ejercicio, dotadas con los medios y recursos personales y materiales necesarios, a las que se han atribuido una serie de funciones y competencias específicas y a cuyo frente existe un responsable técnico que asume y dirige las líneas de actuación establecidas en el presente PAAPE y la consecución de los objetivos concretos que se persiguen y los indicadores de medición asociados a los mismos, asumiendo la responsabilidad a nivel interno de su ejecución, al Director- Gerente de la Sociedad RMD.

Por un lado, en el **Cuadro 1: Ejecución del “PAAPE” de la Sociedad RMD al 30/09/2017**, que se anexa al presente informe, se recogen los siguientes elementos:

- Los **Objetivos** que cada área operativa considera prioritarios alcanzar a lo largo de 2017.
- Los **Indicadores** que ha establecido cada área operativa para medir el grado de ejecución o cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.
- Las **Metas** que cada área operativa se ha marcado alcanzar al término del ejercicio 2017.
- Los **Valores** que cada indicador ha arrojado hasta el 31/12/2017.
- Las **Desviaciones** que se obtienen al comparar las **Metas** prefijadas con los **Valores** reales obtenidos hasta el 30/09/2017, tanto en términos absolutos como en porcentaje.

Por otro lado, en el **Cuadro 2: Ejecución de Gasto e Ingresos por Áreas y Líneas de Actuación del Contrato-Programa a 31/12/2017**, se ponen en comparación, por un lado, los costes estimados para cada una de las áreas operativas y por otro lado, las fuentes de financiación previstas inicialmente para hacer frente a dichos gastos, frente a los costes reales de las actuaciones llevadas a cabo en cada área operativa hasta el 31/12/2017 y frente a la financiación real que cada área operativa ha requerido para costear sus actuaciones hasta el 31/12/2017. Como resultado de tal comparación, se presentan las desviaciones halladas entre costes estimados y reales y por otro lado entre financiación prevista y real a 31/12/2017



A continuación, y a través de la información obtenida de ambos cuadros, analizaremos el grado de ejecución y cumplimiento del PAAPE, así como los costes y financiación de cada una de las áreas operativas de la sociedad RMD hasta el 31/12/2017.

A01. Área Programas Deportivos.

De acuerdo con el análisis de los indicadores obtenidos en esta área operativa (Cuadro 1) podemos concluir que, en cuanto a la gestión de los Programas de Deportivos de Tecnificación Estatal, el resultado ha sido satisfactorio, ya que de las 50 becas ofertadas en septiembre, en la actualidad se mantienen 48, por otro lado, y aunque no aparezca como indicador, ha habido un aumento de programas, pasando de seis a siete (un aumento del 16,67%), sin que eso significado un aumento del número de plazas ofertadas, por lo que se presta mayor servicio al deporte de tecnificado, lo cual en las circunstancias actuales socioeconómicas podemos considerarlo de auténtico éxito.

En cuanto a los Programas Deportivos de Tecnificación Autonómica nos encontramos un ascenso (entorno a un 70%), que demuestra una apuesta clara de las Federaciones Deportivas Autonómicas por hacer de nuestro centro el lugar de entrenamiento, capacitación y mejora técnica de los deportes murcianos.

Por último, respecto a la utilización de los servicios de apoyo formativo y fisioterapia, el resultado ha sido satisfactorio (aumento 7,14%), pudiendo concluir que los deportistas que utilizan estos servicios se mantienen con una ligera tendencia de subida al alza.

Finalmente, respecto a la financiación del área (Cuadro 2) nos encontramos que la situación es la prevista, ya que es un área operativa de prestación de servicios y gestión de programas financiada enteramente por la Comunidad Autónoma y que no produce beneficios al centro; finalmente se ha gastado prácticamente todo el dinero presupuestado para esta área Operativa, quedando un remanente escaso de un 2%.

A02. Área de Residencia e Instalaciones

En el análisis de esta área operativa nos encontramos, según el análisis de los indicadores (Cuadro 1), dos polos opuestos según la línea de actuación de que se trate.

En la línea de actuación de la residencia del centro, nos encontramos fuertes subidas tanto en las pernoctaciones anuales (110% más de lo inicialmente previsto, hemos pasado de 15000 pernoctaciones previstas anuales a 31489), como en el número de visitas a la página web (431,62%), lo cual nos da un claro indicativo de un aumento en



el volumen de negocio, principalmente dirigido hacia el deporte en consonancia con la utilización en alza que experimenta el centro. Por otro lado, respecto a la financiación de esta línea (Cuadro 2) nos encontramos que finalmente se ha tenido que echar mano de las transferencias corriente para su financiación, aunque eso ya estuviera previsto. Por otro lado lo más preocupante es la disminución de los ingresos previstos por tasas, ingresando 25% menos.

Por otro lado sería deseable un aumento de la calidad de los servicios de la línea, definida en las encuestas de satisfacción, donde nos falta un 8% para llegar a los objetivos marcados, produciéndose una bajada respecto al 3º Trimestre.

En cambio, en la línea de actuación de instalaciones del centro, la situación varía bastante, encontrándonos según el análisis de los indicadores (Cuadro 1), que hay una bajada en el número de campeonatos deportivos (60%), aunque ha remontado parcialmente respecto al 3º trimestres, principalmente debida a una política de optimización de campeonatos, primando aquellos que o bien producen ingresos al CTD o al menos, en el peor de los casos, no suponen gastos al mismo. Por otro lado, contrasta el aumento del número de eventos deportivos (26,50%), lo cual es una demostración clara de la utilización por parte de las federaciones, clubes y deportistas de la utilización de nuestro centro donde ya apreciábamos en el informe del 3º Trimestre que ha habían cumplido los objetivos marcados. En las encuestas de satisfacción, al igual que la línea de actuación de residencia, sería deseable un ligero aumento de la calidad de los servicios prestados, donde nos falta un 5,78% para llegar a los objetivos marcados, produciéndose, una bajada de calidad respecto al 3º Trimestre. Respecto a la financiación de la línea de actuación (Cuadro 2), esta registra un volumen alto de gastos, consumiendo no solo los ingresos generados por el área, sino también recursos de gastos corrientes y de capital, debido principalmente al envejecimiento de algunas instalaciones del centro y a la actualización o reforma de otras. De todas maneras, en el lado positivo de esta línea, se encuentra el hecho de la obtención de recursos por enajenación de material del centro, bien porque estaba en desuso y su préstamo producía más gastos que ingresos, bien por ser material obsoleto que ya no cumplía las funciones para las que se adquirió y que pese a las inversiones realizadas no se llegan a consumir la totalidad de los ingresos reales de la línea de actuación

A03. Formación.

En esta área operativa nos encontramos, según los indicadores del área (Cuadro 1), de un claro aumento respecto a los objetivos marcados, encontrándonos a casi el 120

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es



% de cursos dados hasta el cierre anual (22 cursos dados frente a los 12 planteados como objetivo anual) y un aumento del 11% sobre los objetivos, en los bloques comunes de cursos oficiales de formación organizados. Respecto a la financiación, nos encontramos con una merma importante de ingresos, de casi un 57%, pero compensada en la misma medida por una bajada importante de gastos, de un poco más del 58%, al haber promocionado el Jefe de Estudios a Director-Gerente y asumir las competencias de ambos puestos, por ser este último un cargo de Alta Dirección. Por otro lado, y descontando los gastos producidos en materia de personal compensados por las transferencias corrientes, esta línea es autosuficiente, pues gasta prácticamente lo mismo que ingresa.

3.- CONCLUSIONES

En resumen, de acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, podemos afirmar que la gestión de la sociedad RMD en su conjunto ha cumplido con las expectativas y los objetivos marcados anualmente:

- 1) En cuanto al análisis de los indicadores de actividad, de los 11 que se han estudiado en el CUADRO 1, se han cumplido 10 y solo 1 no ha logrado alcanzar la meta, que es el indicador que mide el número de campeonatos deportivos realizados, que es necesario redefinir, ya que lo importante es medir el impacto económico que la realización de dichos campeonatos tenga en el centro y no su número global.
- 2) Respecto al análisis financiero global de la sociedad RMD, nos encontramos que frente a la previsión de consumo de recursos globales de 2.533.220,00 euros se han consumido 1.627.065,68 euros, lo que significa un 36% menos, en todo el año, lo que ha permitido utilizar los recursos económicos no consumidos para compensar pérdidas de ejercicios anteriores de nuestra sociedad mercantil RMD y mejorar su estabilidad presupuestaria.

En Los Alcázares, firmado electrónicamente conforme figura al margen

Fdo.: Francisco Javier Navarro Sánchez
Director-Gerente

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es



CUADRO 1: EJECUCIÓN DEL "PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PAAPE)" DEL RMD 31/12/2017

09/05/2018 19:44:10
 Firmante: NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e indicando el código seguro de verificación (CSV) 4600f647-aa04-244f-301123798959

ÁREA OPERATIVA	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS ANUALES	VALORES	DESVIACIÓN	%	RESPONSABLE
PROGRAMAS DEPORTIVOS	A01-LA1 PROGRAMAS DEPORTIVOS TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	18-0-11-SMRS.A01-LA1 OB01: PDT Estatales y de Alto Rendimiento, reconocidos por el CSD y desarrollados en el CTD "Infanta Cristina" anuales.	Nº de deportistas becados por el CTD anuales	50	48	2	4,17%	Rafael Granizo Calvo
		18-0-11-SMRS.A01-LA1 OB02: PDT Autonómicos desarrollados en el C.T.D. "Infanta Cristina" anuales.	Nº de deportistas autonómicos que hacen uso de las instalaciones	600	1020	420	70,00%	
		18-0-11-SMRS.A01-LA1 OB03: Servicio de atención formativa y/o de fisioterapia a Deportistas de Tecnificación y/o Alto Rendimiento	Nº de deportistas que usan los servicios anuales	60	56	4	7,14%	
RESIDENCIA E INSTALACIONES	A02-LA1 RESIDENCIA	18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB01: Maximizar el número de pernотaciones anuales en la residencia, excluidos los Programas Deportivos	Nº de pernотaciones	15000	31489	16489	109,93%	Aurea Sintas Rodríguez
		18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB02: Maximizar la valoración de la satisfacción del cliente alojado en encuestas	Puntuación (1 a 5) encuestas de satisfacción en la residencia	4,5	4,14	-0,36	-8,00%	
		18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB03: Maximizar la repercusión del CTD en el público general	Nº de visitas anuales en la página web del CTD	5000	26581	21581	431,62%	
	A02-LA2 INSTALACIONES	18-0-11-SMRS.A02-LA2 OB01: Maximizar el número de campeonatos deportivos celebrados en el CTD	Nº de campeonatos deportivos	35	14	-21	-60,00%	Pedro Sánchez Vázquez
		18-0-11-SMRS.A02-LA2 OB02: Maximizar el número de eventos deportivos celebrados en el CTD	Nº de eventos deportivos	200	253	53	26,50%	
		18-0-11-SMRS.A02-LA2 OB03: Maximizar la valoración de la satisfacción del usuario de las instalaciones en encuestas	Puntuación (1 a 5) encuestas de satisfacción en las instalaciones	4,5	4,24	-0,26	-5,78%	
FORMACIÓN	A03-LA1 FORMACIÓN	18-0-11-SMRS.A03-LA1 OB01: Optimización en la ejecución de acciones formativas planificadas.	Nº de cursos	10	22	12	120,00%	Francisco Javier Navarro Sanchez
		18-0-11-SMRS.A03-LA1 OB02: Organización a demanda de las federaciones deportivas murcianas del bloque común de los cursos oficiales de formación de monitor y entrenador deportivo en el plazo de 3 meses.	(Nº de bloques de formación organizados en plazo comprometido/Nº de bloques solicitados)%	90%	100,00%	10,00%	11,11%	Sofía Latorre Cánovas



CUADRO 2: EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y CONSUMO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE RMD A 31/12/2017

18-0-11-SMRS REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS CONTRATO PROGRAMA 2017		ÁREAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN 18-0-11-SMRS									
		A01		A02				A03		TOTALES	
		PROGRAMAS DEPORTIVOS		RESIDENCIA E INSTALACIONES		FORMACIÓN		PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO			
				A02-LA1	A02-LA2						
				RESIDENCIA	INSTALACIONES						
CUADRO PREVISTO DE GASTOS E INGRESOS											
I	Gastos de Personal	248.432,67	47,92%	198.855,58	16,45%	99.427,79	14,30%	82.558,96	74,67%	629.275,00	24,84%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	270.000,00	52,08%	1.010.000,00	83,55%	395.945,00	56,94%	28.000,00	25,33%	1.703.945,00	67,26%
III	Gastos Financieros	-		-		-		-		-	0,00%
VI	Inversiones Reales	-		-		200.000,00	28,76%	-		200.000,00	7,90%
TOTAL GASTOS		518.432,67	100,00%	1.208.855,58	100,00%	695.372,79	100,00%	110.558,96	100,00%	2.533.220,00	100,00%
III	Tasas y otros ingresos	-	0,00%	724.800,00	59,96%	165.000,00	23,73%	28.000,00	25,33%	917.800,00	36,23%
IV	Transferencias Corrientes	518.432,67	100,00%	484.055,58	40,04%	330.372,79	47,51%	82.558,96	74,67%	1.415.420,00	55,87%
V	Ingresos Patrimoniales	-		-		-		-		-	0,00%
VI	Inversiones Reales	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
VII	Transferencias de Capital	-	0,00%	-	0,00%	200.000,00	28,76%	-	0,00%	200.000,00	7,90%
TOTAL INGRESOS		518.432,67	100,00%	1.208.855,58	100,00%	695.372,79	100,00%	110.558,96	100,00%	2.533.220,00	100,00%
CUADRO REAL DE GASTOS E INGRESOS											
I	Gastos de Personal	232.508,44	45,87%	181.060,59	27,29%	90.530,30	22,05%	31.559,35	68,45%	535.658,68	32,92%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	274.430,00	54,13%	482.424,41	72,71%	105.724,79	25,75%	14.548,80	31,55%	877.128,00	53,91%
III	Gastos Financieros	-	0,00%	-	0,00%	14.000,00	3,41%	-	0,00%	14.000,00	0,86%
VI	Inversiones Reales	-	0,00%	-	0,00%	200.279,00	48,78%	-	0,00%	200.279,00	12,31%
TOTAL GASTOS		506.938,44	100,00%	663.485,00	100,00%	410.534,09	100,00%	46.108,15	100,00%	1.627.065,68	100,00%
III	Tasas y otros ingresos	-	0,00%	544.224,13	82,03%	107.070,87	22,29%	13.630,00	28,67%	664.925,00	39,15%
IV	Transferencias Corrientes	506.938,44	100,00%	118.812,87	17,91%	144.090,81	30,00%	33.918,33	71,33%	803.760,45	47,33%
V	Ingresos Patrimoniales	-	0,00%	448,00	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	448,00	0,03%
VI	Enajenación Inversiones Reales	-	0,00%	-	0,00%	29.132,23	6,07%	-	0,00%	29.132,23	1,72%
VII	Transferencias de Capital	-	0,00%	-	0,00%	200.000,00	41,64%	-	0,00%	200.000,00	11,78%
TOTAL INGRESOS		506.938,44	100,00%	663.485,00	100,00%	480.293,91	100,00%	47.548,33	100,00%	1.698.265,68	100,00%
DESVIACIÓN EN GASTOS E INGRESOS											
I	Gastos de Personal	-15.924,22	-6,41%	-17.794,99	-8,95%	-8.897,49	-8,95%	-50.999,61	-61,77%	-93.616,32	-14,88%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	4.430,00	1,64%	-527.575,59	-52,24%	-290.220,21	-73,30%	-13.451,20	-48,04%	-826.817,00	-48,52%
III	Gastos Financieros	0,00	-	0,00	-	14.000,00	100,00%	0,00	-	14.000,00	100,00%
VI	Inversiones Reales	0,00	-	0,00	-	279,00	0,14%	0,00	-	279,00	0,14%
TOTAL GASTOS		-11.494,22	-2,22%	-545.370,58	-45,11%	-284.838,70	-40,96%	-64.450,81	-58,30%	-906.154,32	-35,77%
III	Tasas y otros ingresos	0,00	-	-180.575,87	-24,91%	-57.929,13	-35,11%	-14.370,00	-51,32%	-252.875,00	-27,55%
IV	Transferencias Corrientes	-11.494,22	-2,22%	-365.242,71	-75,45%	-186.281,98	-56,39%	-48.640,63	-58,92%	-611.659,55	-43,21%
V	Ingresos Patrimoniales	0,00	-	448,00	100,00%	0,00	-	0,00	-	448,00	100,00%
VI	Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	0,00	-	29.132,23	100,00%	0,00	-	29.132,23	100,00%
VII	Transferencias de Capital	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00%	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		-11.494,22	-2,22%	-545.370,58	-45,11%	-215.078,88	-30,93%	-63.010,63	-56,99%	-834.954,32	-32,96%

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. : (968)-334500 Fax: (968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es

